

ACTA NUMERO 107.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las catorce horas del día seis del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, bajo la presidencia del C. OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores MIRNA LORENA MORA LOPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, GUADALUPE BUITIMEA VALENZUELA y JOSÉ RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, asimismo se encuentra presente la LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Ordinaria y Pública, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA

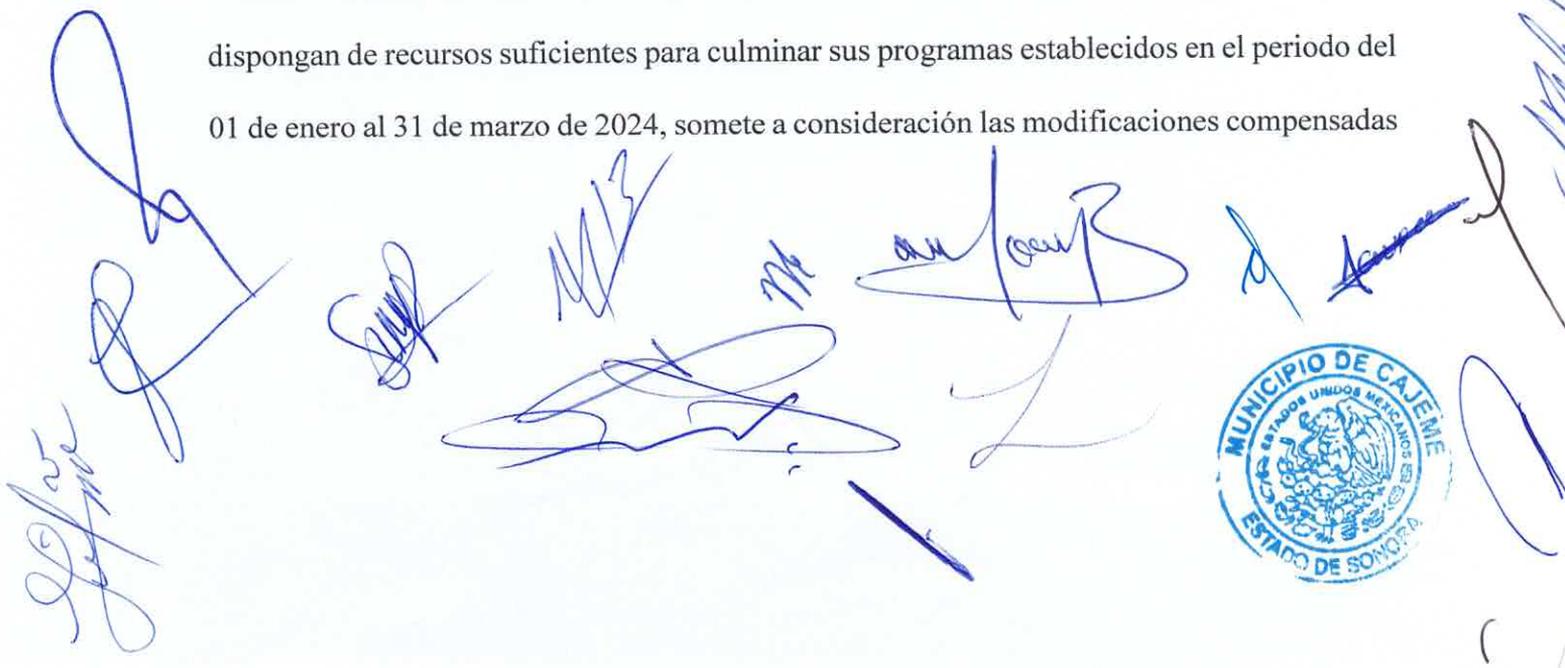
- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de las modificaciones al presupuesto de egresos del OOMAPAS DE CAJEME del 01 de enero al 31 de marzo, del ejercicio fiscal 2024.



- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la integración y envío de los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre del año 2024, relativos al H. Ayuntamiento de Cajeme y Organismos Públicos Descentralizados.
- V. Análisis, discusión y autorización en su caso, a los CC. Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, para que, a nombre y representación del Municipio de Cajeme, celebren el Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Alimentación Escolar para el ejercicio fiscal 2024, con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaria de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, declara abierta la sesión, y en cumplimiento al segundo punto del orden del día, a fin de dar celeridad a la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de las Actas Anteriores, en la inteligencia que las mismas, en apego a lo establecido en el artículo 67, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, serán puestas a su disposición para la revisión correspondiente, y en su caso, la aprobación se efectuará en una sesión posterior, manifestando el H. Cuerpo Edilicio, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

Acto seguido en cumplimiento a lo establecido en el tercer punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, comenta que, a fin que las unidades administrativas de la Paramunicipal denominada OOMAPAS de Cajeme, dispongan de recursos suficientes para culminar sus programas establecidos en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, somete a consideración las modificaciones compensadas




al Presupuesto de Egresos, en los términos planteados en el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Seguidamente, pide la palabra la C. Regidora MATILDE LEMUS FIERROS, y una vez otorgada, precisa que trimestralmente, antes de la aprobación de los estados financieros, entre otras cosas, se revisan las transferencias compensadas en la Paramunicipal, las cuales se utilizan sin rebasar su presupuesto original.

No habiendo más comentarios al respecto, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, somete a consideración el punto, quien, con diecisiete votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal y los CC. Regidores MIRNA LORENA MORA LOPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, GUADALUPE BUITIMEA VALENZUELA y JOSÉ RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, y dos abstenciones de los CC. Regidores LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS y SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 434.-

Se aprueban las modificaciones compensadas al Presupuesto de Egresos del Organismo Público Descentralizado denominado OOMAPAS de Cajeme para el ejercicio fiscal 2024, a fin que sus unidades administrativas dispongan de recursos suficientes para culminar de

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several others scattered across the bottom of the page.



manera satisfactoria los programas establecidos, periodo del 1 de enero al 31 de marzo, en los términos siguientes:

OOMAPAS DE CAJEME				
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos				
Modificación por capítulo				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024				
Clave	Concepto	Egresos		
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado
		1	2	3=(1 + 2)
1000	Servicios Personales	272,570,260.00	0.00	272,570,260.00
2000	Materiales y Suministros	95,716,666.00	-15,034,781.09	80,681,884.91
3000	Servicios Generales	206,703,750.00	3,009,519.62	209,713,269.62
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,401,102.00	-26,923,258.00	29,477,844.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,144,508.00	441,456.00	17,585,964.00
6000	Inversión Pública	10,107,200.00	0.00	10,107,200.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7,300,000.00	0.00	7,300,000.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
9000	Deuda Pública	17,075,474.00	38,507,063.47	55,582,537.47
	Total del Gasto	683,018,960.00	0	683,018,960.00

En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 136, fracción XXIII, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 61, fracción IV, inciso D), y 91, fracción X, inciso d), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en base a dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, somete a consideración los Estados Financieros de los meses de enero, febrero y marzo del año 2024, que comprenden la balanza de comprobación, el balance general y el estado de resultados que contiene el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que se lleva a la fecha, así como los anexos según instructivo del H. Congreso del Estado, relativos al H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME y Organismos Públicos Descentralizados, a fin que la información financiera en cuestión, sea enviada para su revisión al precitado Órgano Legislativo, detallándose los estados financieros en cuestión, en el anexo de la presente acta, los cuales constan de 466



(cuatrocientos sesenta y seis) fojas útiles. Posteriormente, pide la palabra la C. Regidora MATILDE LEMUS FIERROS, quien, una vez concedida, comenta que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, al revisar los estados financieros del primer trimestre del año 2024, se observó que la Promotora Inmobiliaria, COPRECO y la Central de Autobuses, manejan un ahorro, sin embargo, el Rastro Municipal, sigue presentando un considerable desahorro, en donde se está revisando cuenta por cuenta para buscar un mejor resultado financiero, asimismo para el caso del IMIP, se vio afectada por un tema de liquidaciones, bajas y jubilaciones, estimando que tendrá mejores resultados para el próximo trimestre, y finalmente, expresa que el tema más crítico es el OOMAPAS de Cajeme, que presenta una cantidad considerable de desahorro por la falta de apoyos que espera recibir, por otro lado, aborda la situación del Ayuntamiento, el cual trae muy buen resultado en sus estados de actividades, destacando la transparencia con la que se maneja en todo lo concerniente a la cuenta pública. Acto seguido, pide el uso de la palabra el C. Regidor RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, quien, una vez concedida, comenta que al momento de emitir la votación se engloba a todas las dependencias en una misma aprobación, sin embargo, de manera personal, expresa estar de acuerdo con los números que presentan algunas, pero otras no, por tanto, cuestiona la posibilidad de emitir el voto de manera particular para cada una, a fin que, en lo futuro, esto sume a mejores prácticas. Al respecto, una vez concedido el uso de la palabra la C. Regidora LEMUS FIERROS, explica que, en la revisión efectuada en Comisión de Hacienda, se lleva a cabo un análisis en particular de cada una de las dependencias del Ayuntamiento, así como las Paramunicipales, sin embargo, no se trata de que pase o no un examen, sino el análisis real de la actividad que cada una tiene, por eso expresó de manera particular los puntos a destacar de cada una de ellas, ya que la presentación de los estados financieros correctos y transparentes permiten la toma de decisiones. Posteriormente, una vez concedido el uso de la voz el C. Regidor SALAS

Handwritten signatures and stamps in blue ink at the bottom of the page. On the right side, there is a circular official stamp of the 'MUNICIPIO DE CAJEME' with the text 'ESTADOS FINANCIEROS UNIDOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE SONORA' around the perimeter. To the left and below the stamp are several large, stylized handwritten signatures in blue ink.

VALENZUELA, reitera su postura de estar imposibilitado de emitir una votación en lo general para todas las dependencias y paramunicipales, reconociendo el trabajo realizado por la Comisión de Hacienda, sin embargo, considera que hay dependencias con muy buenos números y otras no, por ello le gustaría se vea expreso su voto en lo particular. Seguidamente, solicita la palabra el C. Regidor FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, y una vez otorgada, precisa la práctica de que trimestralmente se analice la aprobación, integración y envío de los estados financieros, a efecto que, a fin del ejercicio fiscal se apruebe la cuenta pública anual, abundando que el trabajo detallado ya se hizo a través de la Comisión de Hacienda, quien, manifiesta las observaciones pertinentes en el dictamen emitido. A continuación, pide la palabra el C. Regidor SALAS VALENZUELA, quien, una vez concedida, reitera su pregunta, en relación a la posibilidad que en lo futuro se haga una votación en lo individual. Al efecto en C. EJECUTIVO MUNICIPAL, comenta que, en la exposición de motivos del acuerdo respectivo, quedan asentadas las opiniones y comentarios que se expresan en relación a la votación que se emita, es decir, opiniones en lo particular de cada dependencia de la administración o paramunicipal. Seguidamente, pide la palabra la C. Regidora LEMUS FIERROS, y una vez otorgada, coincide con lo expuesto, abundando que también en la minuta de la Comisión quedan observación y anotaciones, así como acuerdos dirigidos a las áreas para hacer propuestas de mejora o para analizar ciertos temas en lo específico, y como resultado de eso, fue la propuesta de adhesión del Municipio y Paramunicipales, para la recuperación del ISR 3B, por otro lado, comenta que el punto en lo específico aprueba la integración y envío de los estados financieros, no así la evaluación de los mismos, se toman para darlos a conocer y llegar a decisiones.

Por considerar suficientemente discutido el punto, el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Cuerpo Edilicio, el anterior planteamiento, quien, con dieciséis votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal y los CC.



Regidores MIRNA LORENA MORA LOPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, JACKELINE RAMOS BARBA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, GUADALUPE BUITIMEA VALENZUELA y JOSÉ RUBEN VALENZUELA ALVAREZ y tres abstenciones de los CC. Regidores RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS y SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 435.-

Con fundamento en los artículos 136, fracción XXIII, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 61, fracción IV, inciso D), y 91, fracción X, inciso d), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueba la integración y envío de los Estados Financieros del Municipio de Cajeme del primer trimestre del año dos mil veinticuatro, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, en los cuales, se encuentran incorporados los relativos a los Organismos Públicos Descentralizados denominados ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES "DON FAUSTINO FÉLIX SERNA" DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME, PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE CAJEME y CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD OBREGÓN, ordenándose su remisión al H. Congreso del Estado, para su revisión, fiscalización y aprobación en su caso.



Acto seguido, en cumplimiento al quinto punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, somete a consideración se le autorice para que, asistido de la Secretaria del Ayuntamiento, celebrar el Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Alimentación Escolar para el ejercicio fiscal 2024, con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaria de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, cuyo objeto es establecer las bases de colaboración entre las partes, para coordinar la operación del Programa en el ejercicio fiscal 2024, con el objetivo de favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inoocuos de la población de atención prioritaria que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional mediante la entrega de alimentos escolares.

Por considerar suficientemente discutido el tema, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, somete a consideración el punto, quien, por unanimidad, dicta los siguientes:

ACUERDO NÚMERO 436.-

Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, para que, a nombre y representación del Municipio de Cajeme, celebren un Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Alimentación Escolar para el ejercicio fiscal 2024, con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaria de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

En cumplimiento con el sexto punto del orden del día, relativo Asuntos Generales, en uso de la palabra el C. Ejecutivo Municipal, inquirió si había



propuestas que tratar, solicitando el uso de la voz el C. Regidor RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, quien, una vez concedida solicita apoyo para la atención de calle Rodolfo Elías Calles entre Kino y Meridiano, ya que en el tramo hay tráfico de oriente a poniente y viceversa, y la maleza consume el andador debido a una situación de construcción en las alcantarillas, provocando que los vehículos invadan el carril contrario.

Acto seguido, solicita la palabra el C. Regidor FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, y una vez otorgada reitera su solicitud para dar atención a una alcantarilla que sobresale del pavimento, ubicada en la entrada del Fraccionamiento Cedros II, de esta Ciudad.

A continuación, pide la palabra el C. Regidor PEDRO CHAVEZ BECERRA, quien, una vez concedida plantea dos temas, el primero, es referente al PROURBE un impuesto por banquetas y pavimento, que sigue apareciendo dentro de las obligaciones de pago de predial en algunas personas, por lo que solicita el análisis en la Comisión de Hacienda, para ver la posibilidad de depurarlo; el segundo, es relacionado con el Ejido Cajeme, comenta que solicitará al área jurídica del Ayuntamiento la gestión de una copia certificada ante el Tribunal numero 35 Unitario, de la resolución que se llevara a cabo entre el Ejido Cajeme y el Ayuntamiento del expediente 1078/2004, la cual esta ejecutoriada, como cosa juzgada, para que sea inscrita en el ICRESON como parte del Patrimonio del Municipio.

Posteriormente, solicita e uso de la voz el C. Regidor GIBERTO VALDIVIA MERINO, y una vez concedida, expone que transita varias veces al día a la Comisaria de Pueblo Yaqui, y que bien que se ha señalado un problema, pero en el Municipio



hay cientos como ese, ojalá se tuviera los recursos para solucionarse, pero obviamente los mismos se destinan a prioridades, abundando que la rúa Rodolfo Elías Calles, no es para circular altas velocidades, invitando a contribuir para canalizar más recurso al área de mantenimiento de calles. A continuación, pide el uso de la palabra el C. Regidor RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, y una vez concedida, coincide con la opinión de que, al igual que ese inconveniente hay muchos en la Ciudad, asimismo desconoce si en esa área las personas accidentadas hayan ido al límite de velocidad o no, sin embargo, reitera la solicitud que se atienda el caso en particular para cuidar a la ciudadanía, incluso invita a Protección Civil para que evalúe si se trata de una zona de alto riesgo, e independiente del tema de la velocidad, al centro de la calle no debe haber un relieve. Seguidamente, en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, expone que en el sector hay varios altos de cortesía y se debe manejar a la defensiva por conciencia en la conducción. A continuación, pide la voz el C. Regidor PEDRO CHAVEZ BECERRA, y en ese orden de ideas, comenta que por la calle 300 al llegar a la calle Meridiano, hay una curva sin señalamientos, solicitando se atienda la situación. Al efecto, el C. EJECUTIVO MUNICIPAL, comenta que se instruirá a Seguridad Pública, para que haga un levantamiento y estudio de los casos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día seis del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

C. OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME

Lucy Haydee Navarro Gallegos
LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signatures in blue ink]



FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

C.P. JOSEFINA DEYVA GONZÁLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. MIRNA LORENA MORA LOPEZ

C. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI

C. ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. PAMELA DANAE LÓPEZ BARRERAS

C. ZENAIDA SALIDO TORRES

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

C. RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA

C. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ,

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

C. LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS

C. GUADALUPE BUITIMEA VALENZUELA

C. JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ

C. PEDRO CHAVEZ BECERRA

C. MARILDELEMUS FIERROS

C. JACKELINE RAMOS BARBA

C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

